



CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)

CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CATALINA (CTPC)

**Especificaciones Técnicas para el Procedimiento de Excepción por
Proveedor Único**

No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0044

**CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (TECHNICAL
ASSISTANCE (TA) PARA INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL T3000
DE SIEMENS EN LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CATALINA (CTPC).**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Mayo del año 2023

**CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (TECHNICAL ASSISTANCE (TA)) PARA INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL T300 DE SIEMENS EN LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CATALINA (CTPC).
CTPC., con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0044.**

1. Objeto del procedimiento

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas jurídicas, nacionales que deseen participar en el Procedimiento de Excepción por Proveedor Único para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (TECHNICAL ASSISTANCE (TA)) PARA INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL T3000 DE SIEMENS EN LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CATALINA (CTPC). Con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0044.**

“**Nota:** Los procesos iniciados por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales en beneficio de la Central Termoelectrica Punta Catalina, serán asumidos por la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), luego de su constitución y puesta en funcionamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 14 de la Ley núm. 365-22 que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la supresión de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS) y dispone la creación de la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC).”

2. Especificaciones Técnicas

A continuación, el detalle del requerimiento:

Ítem núm.	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Ejecución
1.	SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA (TECHNICAL ASSISTANCE (TA)) PARA INSPECCION SISTEMA DE CONTROL T3000 SIEMENS Alcance: <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar estatus de servidores SPPA-T3K 2. actualización del Backups Citrix Xen Servers y VMs. 3. Creación Snapchots U2XenServer01 y U2XenServer02. 4. Verificar funcionalidad de cada componente de 	unidad	1	Máximo 10 días luego de la firma del contrato y colocada la orden de compras.

**CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (TECHNICAL ASSISTANCE (TA)) PARA INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL T300 DE SIEMENS EN LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CATALINA (CTPC).
CTPC., con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0044.**

Ítem núm.	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Ejecución
	<p>Hardware del DCS SPPA-T3K y elementos asociados (CS3000).</p> <p>5. Solucionar fallas de conectividad OPC (Generar nuevos certificados si es necesario).</p> <p>6. inspección Network Time Protocol (NTP) y funcionalidad SNMP.</p> <p>7. Revisar y corregir alarmas I&C.</p> <p>8. Reporte y Recomendaciones finales.</p> <p>Nota: Este servicio será en sitio y remoto.</p>			

3. Fecha y Hora de Entrega de Propuestas

El oferente deberá presentar su oferta debidamente sellada y firmada, a más tardar el viernes 09 de junio 2023 hasta las 12:00 p.m.

4. Presentación de las Ofertas Técnicas y Económicas.

La presentación de la oferta podrá realizarse por una de las vías a continuación:

- Por el Portal Transaccional de Compras Dominicanas.
- De manera Física en nuestras instalaciones en la Torre Málaga VII, Av. Rafael Augusto Sanchez # 38, 4to. Nivel (en la Gerencia de Compras de CTPC):

Para presentar ofertas de manera Física, el oferente deberá hacerlo en un (1) sobre cerrado y sellado, el cual contendrá la Oferta Técnica y Oferta Económica.

El referido sobre estará identificado conforme se describe a continuación:

- **Nombre del Oferente/Proponente**
 - **Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica**
 - **Referencia del Procedimiento: CDEEE-CCC-PEPU-2023-0044**

CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (TECHNICAL ASSISTANCE (TA)) PARA INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL T300 DE SIEMENS EN LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CATALINA (CTPC).
CTPC., con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0044.

➤ **Documentos para Presentar en su propuesta**

A. Documentación Legal/ Subsanable:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) en estado activo, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa.
5. Copia de la última Acta de Asamblea Vigente que elige o ratifica la Directiva actual con su nómina presencia.
6. En caso de que los estatutos hayan sufrido alguna modificación depositar el Acta de Asamblea Extraordinaria que conoce de dicha modificación.
7. Poder Notarial que acredite como representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre, en caso de que aplique.
8. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa, o en caso de ser extranjero, su pasaporte.
9. Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente.

B. Documentación Técnica/ Económica (No subsanable)

1. Propuesta técnica y económica sellada y firmada.
2. Carta Compromiso sellada y firmada donde indiquen el tiempo de Ejecución de los servicios.
3. Carta de Certificación como Único Proveedor Autorizado Siemens.
4. Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta económica, en la misma moneda en que fue depositada su oferta. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta de noventa (90) días hábiles, contados a partir de la fecha del Acto de Recepción y Apertura de las Ofertas conforme al cronograma de actividades del procedimiento. Esta garantía deberá emitirse a nombre de CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE).

C. Documentación Financiera / Subsanable:

1. Último Estado Financiero del período fiscal anterior al corriente, debidamente auditado, firmado y sellado por una firma de auditores o por un Contador Público Autorizado (CPA). En caso de empresas con menos de un (1) año de constituida, deberá presentar un Estado Financiero Interino, cortado al último día del mes anterior a la publicación del proceso, debidamente firmado por una firma de auditores autorizada o un CPA.

CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (TECHNICAL ASSISTANCE (TA)) PARA INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL T300 DE SIEMENS EN LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CATALINA (CTPC).
CTPC., con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0044.

2. El oferente /proponente debe estar al día en las obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y en la Tesorería de la Seguridad Social, (TSS).

La validación será realizada en línea por el Portal Transaccional de Compras Dominicana, a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), sin embargo, a los fines de agilizar la verificación, favor remitir si disponen:

- a. Copia Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- b. Copia Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

5. Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

El Adjudicatario cuyo Contrato exceda el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, está obligado a constituir una **Garantía Bancaria emitida por una Institución Bancaria o Póliza de Fianza de una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, con las condiciones de ser incondicional, irrevocable, renovable y con la condición de ser a primer requerimiento en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir**, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

La vigencia para la emisión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de dos (2) meses y debe emitirse a nombre de CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE).

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%).

6. Requisitos, lugar y condiciones de ejecución de los servicios

Los requisitos, lugar y condiciones para la ejecución que deben cumplir son los siguientes:

**CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (TECHNICAL ASSISTANCE (TA)) PARA INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL T300 DE SIEMENS EN LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CATALINA (CTPC).
CTPC., con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0044.**

- El Lugar de ejecución será en la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC), Bani, provincia Peravia, y vía remota.
- La Ejecución del servicio debe realizarse, en horario desde las 8:30 am hasta las 12:00 pm y desde las 1:30 pm hasta las 4:00 pm.

7. Tiempo de Ejecución

El tiempo estipulado para la ejecución de este servicio, está establecido en la columna de tiempo de ejecución del numeral 2 (Especificaciones técnicas).

8. Condiciones de pago y Facturación

Los términos de pago establecidos para este servicio son de un 20% de anticipo con la orden de compras y 80% restante con la finalización del servicio y la recepción del servicio y factura conforme.

Las Facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos:

- Razón Social.
- Nombre Comercial, si aplica.
- Registro Nacional del Contribuyente (RNC).
- Registro de Proveedor del Estado (RPE), en estado Activo.
- Número de Comprobante Fiscal (NCF). Tipo 15, Serie B:
- Domicilio, Teléfono y Persona de Contacto.
- Numeración Secuencial.
- ITBIS transparentado: 18% tasa general o la que se encuentre vigente durante este período en el caso que aplica.
- La Factura debe estar firmada y sellada por el Proveedor
- Anexar a la Factura copia de la Orden de Compras

9. Contacto.

Para cualquier consulta o aclaración, escribir al correo massiel.segura@puncacatalina.com.do y los datos de contacto son los siguientes:

Massiel Segura

Analista

Gerencia de Compras CTPC

massiel.segura@puncacatalina.com.do

[Telf. 829-893-2872 Ext-1043](tel:829-893-2872)

**CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (TECHNICAL ASSISTANCE (TA)) PARA INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL T300 DE SIEMENS EN LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PUNTA CATALINA (CTPC).
CTPC., con referencia No. CDEEE-CCC-PEPU-2023-0044.**



Calle Rafael Augusto Sánchez No. 38, Edificio
Málaga VII, Cuarto Piso, Ensanche Naco
Santo Domingo D.N., Rep. Dom.